



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.381/12

AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE TORMES

ANUNCIO

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2012

Advertido error en la publicación del anuncio de aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2012, publicado en el BOP número 227 de 26 de noviembre, se publica nuevo anuncio subsanado el error.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2012, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Navalperal de Tormes para el ejercicio 2012, cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a 202.925,00 euros y el Estado de Ingresos a 202.925,00 euros, junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

En Navalperal de Tormes, a 15 de noviembre de 2012.

El Alcalde, *Ramón Moreno Chaves*.